UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo para la Paz Colombia

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Agencia Nacional de Tierras

Apoyo Presupuestario Tierras y Territorios Sostenibles para la Paz

Fondo Europeo para la Paz

Focalización Territorial

Departamentos de Caquetá y Meta.

Departamento de Meta:

La Macarena (134.975 hectáreas)

La Uribe (6.666 hectáreas)

Departamento de Caquetá:

San Vicente del Caguán (52.758 hectáreas)

Cartagena del Chairá (97.833 hectáreas)

Importe total de la contribución **EUR 11.00.000** para apoyo presupuestario de los cuales:

- **EUR 9.300.000** dirigidos al apoyo presupuestario
- **EUR 1.600.000** implementados por ONF Andina para apoyar a la ANT
- **EUR 100.000** para evaluación y auditoría

Duración: 48 meses, 42 de implementación y 6 de cierre.

Periodo 2020 - 2024.

* La parte señalada en rojo corresponde a los dos polígono de intervención del Apoyo Presupuestario.

Descripción del Apoyo

El Apoyo Presupuestario "Tierras y Territorios Sostenibles para la Paz" busca contribuir al acceso integral de los derechos sobre la propiedad de la tierra, promoviendo el uso sostenible en armonía con los principios de gobernanza responsable de la tenencia, la planificación del uso de la tierra y la consolidación de la paz. Este apoyo se implementa en dos polígonos de intervención ubicados en los departamentos de Meta y Caquetá.

Se están beneficiando aproximadamente a 9.300 familias, las cuales mejoran su acceso a la tierra y sus condiciones de vida a través del otorgamiento de títulos de formalización, derechos de uso, y/o saneamiento de sus tierras, contribuyendo en un 6% al Fondo de Tierras y de manera potencial a un 3,7% a la meta de formalización, del punto No. 1 “Reforma Rural Integral” del Acuerdo de Paz. Igualmente, se apoyarán los procesos de formalización en la Zona de Reserva Campesina - ZRC del Pato-Balsillas (municipio de San Vicente del Caguán – 250 predios)

Este apoyo presupuestario busca alcanzar las siguientes metas por indicadores de política:

Metas

1. **186.086 hectáreas** caracterizadas para el Fondo de Tierras
2. **52.758 hectáreas** de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas
3. **378 contratos** de "derecho de uso" adjudicados
4. **1.660 familias y comunidades rurales**, apoyadas por la Agencia Nacional de Tierras, que acceden a la oferta institucional y local para la generación de ingresos.

   De éste número, se tiene previsto que 600 acceden a financiación de proyectos productivos sostenibles, a través de los programas de la Agencia de Desarrollo Rural y Agencia de Renovación del Territorio

En materia de género se apunta a:

De los títulos entregados, el 30% serán otorgados de manera individual o CONJUNTA a mujeres, garantizándoles el derecho de acceso a la tierra.

Apoyo Complementario:

Este Apoyo Presupuestario, contará con un acompañamiento técnico que fortalecerá a la ANT y demás autoridades locales competentes en los temas de tierras. El mismo, lo implementa ONF Andina, con la participación de IGN FI (Instituto Nacional Francés de Información Geográfica y Forestal) por un monto de EUR 1.600.000

Concentrándose principalmente en los siguientes componentes:

- Mejorar la gobernanza de la tierra y la aplicación de mecanismos de transformación de conflictos de tierras mediante dos Estrategias: Mujer Rural y Diálogo Social
- Fortalecimiento institucional a nivel local y nacional sobre: registro de datos sobre tierras, mapeo de la ocupación de la tierra y sistemas de información de gestión de la tierra.
- Contribuir a la formulación de proyectos productivos y acompañar el acceso a la oferta institucional.
- Proveer asistencia legal a la ANT.